

12158

12158



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE años para todo el territorio español, a favor de Don Pedro RECASENS GIBERT, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, Convento de San Francisco numero 3, por: NUEVO QUITASOL<sup>o</sup>.

-----

Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a un nuevo quitasol, cuyas características de novedad le confieren las siguientes ventajas:

- 5.- 1<sup>o</sup>.— Aprovechamiento total de la superficie cubierta o lo que es lo mismo de la sombra proyectada, toda vez que al no existir el típico puntal central que estorba o limita las posibilidades de utilización, esta es absoluta.
- 2<sup>o</sup>.— Práctico.
- 10.- Avalada por la circunstancia de que es extraordinaria-

112158

- 2 -



mente sencillo su montaje y desmontaje.

El armazón de tubo, normalmente de hierro puede dejarse instalado durante la noche sin mas que retirar, en cambio, la lona desenganchandola de su armadura, para

5.- lo cual bastan unos segundos.

3<sup>a</sup>.- Sólido.

La ausencia de varillaje, mecanismos y articulaciones por un lado y la robustez de los elementos de sustentación por otro hacen del invento que se preconiza un dispositivo

10.- de larga vida en uso.

4<sup>a</sup>.- Con la misma facilidad y sencillez con que se retira la lona protectora para guardarla, puede ser sustituida por otra en mejor uso o de dibujos o coloridos mas en boga, de forma tal que con un solo soporte se pueden

15.- disfrutar varias lonas consecutiva o simultaneamente.

5<sup>a</sup>.- Orientable con mantenimiento de la total superficie de protección.

Es decir que la inclinación de la lona protectora no implica disminución en el tamaño de la sombra.

20.- Reune por tanto características mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita al amparo de lo prevenido al efecto por el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

25.- Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar a la práctica el invento, si bien se hace constar de manera explícita que sus detalles carecen de carácter limitativo, toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

30.- En efecto en la figura A, se representa en conjunto una realización, en la que es -1- el bastidor sobre el

1 12158

- 3 -



cual se tensa la lona.

Es circular y constituido por dos partes o semicirconferencias de tubo de hierro o de aluminio o en fin de cualquier material adecuado.

5.- Estos dos cuerpos del bastidor van unidos por medio de bisagras -2- que abren en el mismo sentido con lo cual este bastidor es plegable disminuyendo mucho su tamaño para almacenaje tanto en comercios expendedores como para el usuario en los días en que no es necesario su empleo.

10.- Para mantenerlo en posición de abierto, un cerrojo -3- o gatillo de seguro lo inmoviliza.

Por una de las caras lleva el bastidor inamoviblemente unidos unos cubos o cazoletas -4- cuyo detalle ya veremos y en los cuales recibe unos mozos o puntales fijos tales que -5- y uno -6-, extensible telescópicamente, con altura fijable por medio del tornillo de apriete -7-.

15.- Se comprende que el número de puntales puede ser tres o mas de tres aunque este número es el ideal por sus características geométricas y porque siendo el mínimo necesario, aporta el máximo de libertad de movimientos bajo el toldo.

20.- Estos puntales se apoyan en unos remates -10- constituidos por sendos tubos con características que ya veremos mas adelante.

25.- El toldo -8- va unido al bastidor -1- por medio de muelles tensores -9- distribuidos regularmente y en número variable.

30.- La figura B, es el mismo objeto industrial, pero en la que el puntal telescópico -6- está totalmente extendido alcanzando la misma altura que los otros -5-. Está

112158

- 4 -



fijado por medio del tomillo -7-.

Como se emplean los mismos signos convencionales a lo largo de todas las figuras, para distinguir los mismos elementos, no es necesaria una repetición de descripciones.

5.- En la figura C, se destaca el bastidor -1- y la colocación del toldo -8- visto en toda su amplitud que en este ejemplo es circular como el bastidor, pero igualmente podía ser elíptico, cuadrado, rectangular, etc.

10.- La figura D, representa el toldo -8- seccionado, y del bastidor -1- solo se representa un cuerpo o semicircunferencia.

15.- La Figura E, representa exteriormente a un mozo o puntal tal que -5- introducido en otro mas corto -10- que se hince en los suelos arenosos por lo cual fija la posición del -5- sin posible desviación de su posición prevista.

En sección se ve esto mismo con otro puntal tal que -6-.

20.- La figura F, representa fraccionado el bastidor -1- en tres posiciones y siempre en el sector correspondiente a las articulaciones por medio de las bisagras -2-.

En posición totalmente enfrentada, para ganar eficacia al máximo, un pestillo -3- ancla su gancho en el correspondiente saliente o nariz del otro trozo del bastidor.

25.- Debajo, este mismo sector pero en vez de en posición de extendido, va en posición de plegado por lo cual los trozos representados del bastidor -1- van paralelos en vez de uno a continuación del otro.

30.- Y debajo la misma representación de la articulación abierta, pero vista desde arriba o sea en vertical de la bisagra -2-.

1 12158

- 5 -



Tanto si se desea que el bastidor esté en cuatro trozos como si se desea eliminar las bisagras, pero preferentemente en el primer caso, esto es: dentro de una sola realización pero admitiendo que el bastidor vaya en mas de dos

5.- elementos, se somete a lo expuesto en la figura G, en la que se representan dos trozos del bastidor -1- pero uno de ellos dispone de una espiga o muñón -11- a los haces interiores del tubo que constituye el bastidor de sección redonda o no, y que por tanto se puede introducir en forma

10.- muy ajustada al otro trozo de tubo del bastidor.

Al primero se fija en forma inamovible por medio del pasador -13- remachado y al segundo en forma desmontable por medio de la clavija -12- alojada en los orificios pasantes -14- del muñón y -15- del tubo en el que se inserta el muñón, para lo cual estos orificios están conferidos en forma coaxial.

15.-

La figura H, representa aquellos sectores del bastidor -1- dotados de los cubos -4-, en los que penetran los puntales -5-.

En la representación de la izquierda el cubo está vacío y se aprecia el pasador -16- de anclaje del puntal -5- a bayoneta.

20.-

En esta segunda posición con el puntal -5- afianzado se representa en la figura de la derecha.

Esta circunstancia y características es común a todos los puntales, pero además en el caso de tratarse del puntal extensible concurren ambas circunstancias y ello se representa en la figura I.

25.-

Como siempre es -6- este puntal y -7- tomillo de fijación del cuerpo interior del puntal, el cual va confe-

30.-



rído de muescas -17- angulares en el mismo sentido de giro para el acoplamiento a bayoneta en el pasador -16- de la figura anterior.

5.- La figura J, representa el extremo de un puntal no extensible y como se ve, no existe diferencia con el teles-cópico.

La figura k, representa en forma fraccionada un sector del bastidor -1- abrazado por la argolla -18- del gan-cho que se representa muy ampliado a la derecha.

10.- En una y otra representación es -9- el muelle que ancla por un lado en la argolla -18- y por el otro sobre el extremo rebordeado del toldo -8- que para mantener su forma y resistencia a la posible rotura por la tracción del muelle, está constituido por un dobladillo en cuyo interior un cordón -19- aporta considerable refuerzo.

15.- Este enganche puede estar constituido por una abra-zadera que fija al toldo en sus dos extremos abarque el bastidor.

20.- Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar que el mismo es capaz de aceptar modificaciones de detalle siempre que estas no afecten a su fundamento.

25.- En cuanto a dimensiones absolutas y relativas, así como a materiales y colores se hará tan amplio uso como la ley previene.

#### N O T A

En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades de las siguientes

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

30.- 1.- Nuevo quitasol, caracterizado porque consta



de dos partes principales, que son el toldo propiamente dicho y los puntales independientes.

5.- 2º.- Nuevo quitasol, caracterizado porque el toldo propiamente dicho según reivindicación anterior está constituido por un bastidor en tubo de sección predeterminada y en forma circular preferentemente y eventualmente en otra forma, plegable por un eje para lo cual va dotado de sendas bisagras en el mismo plano, diametralmente situadas.

10.- Enfrentados con estas bisagras lleva colocados sendos cerrojos accionables a mano.

Inscrito en el marco constituido por el bastidor anterior va el elemento conferidor de la sombra, en tejido o lámina de un material convencional. Su perímetro va en dobladillo que aloja un cordón reforzador.

15.- Del marco del bastidor, al toldo propiamente dicho van unos muelles tensores en número predeterminado en función del peso a mantener. Estos muelles anclan un extremo en el cordón del respunte y el otro en una argolla que abraza al marco y dotada de gancho para este anclaje.

20.- El marco del bastidor lleva indisolublemente unidos tres o más de tres cubos orientados en el mismo sentido constituidos por cuerpos cilíndricos dotados en su interior de un pasador para el anclaje a bayoneta de los puntales.

25.- 3º.- Nuevo quitasol, caracterizado porque los puntales independientes según reivindicación primera son de dos tipos, unos fijos que a su vez están constituidos por dos piezas.

30.- El puntal propiamente dicho es un vástago en tubo que por el extremo de anclaje al bastidor van conferidos de dos muescas en codo orientadas para el anclaje a bayoneta.

112158- 8 -



en los pasadores de los cubos de la reivindicación anterior y el otro, como que se inserta en la otra pieza o funda exterior que se hince en los pisos arenosos y se desenfunda en los pisos firmes.

- 5.- El puntal no fijo está constituido por tres piezas, una la funda desplazable y el puntal propiamente dicho por dos cuerpos con desplazamiento telescópico, viniendo el mas ancho a insertarse en la funda por un extremo y en el otro va dotado de tornillo de fijación del tubo interior extensible.

10.-

Este tubo en su boca superior va conferido de muesca angulada para acoplamiento a bayoneta al cubo correspondiente.

4.- NUEVO QUITASOL.

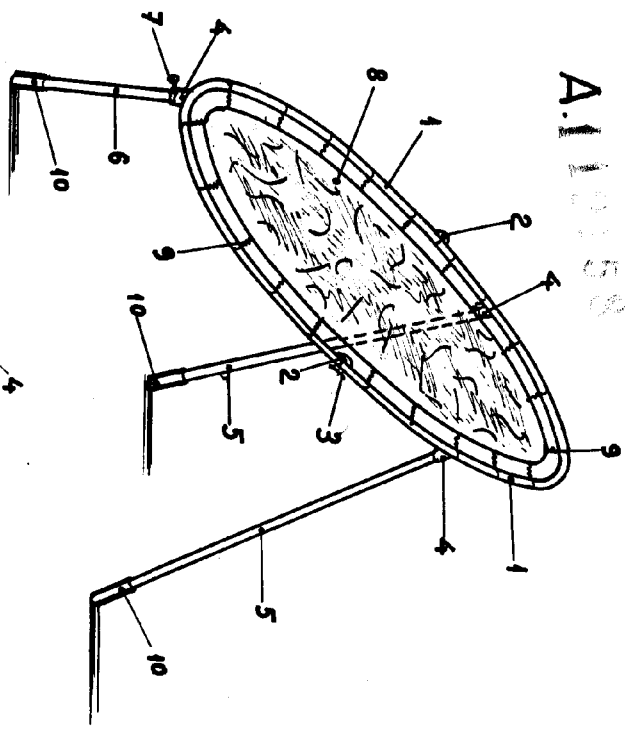
15.-

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

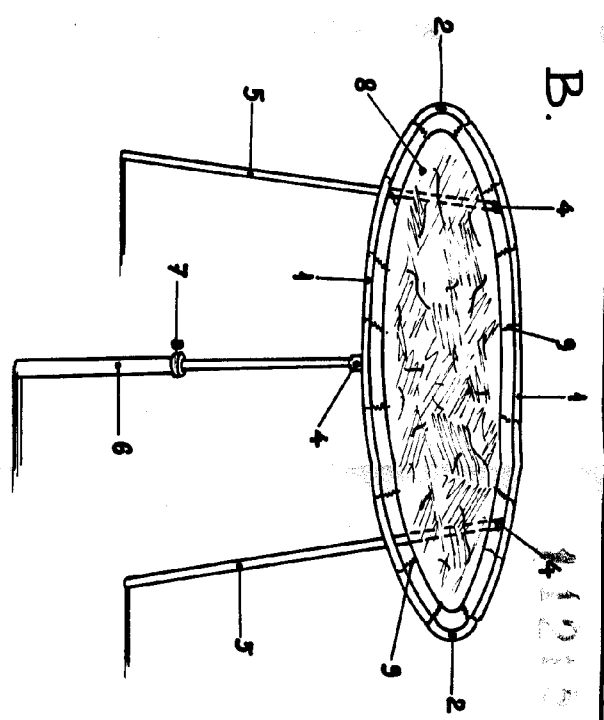
Madrid 17 de Marzo de 1.965  
PP.

*(Signature)*

A. 10158

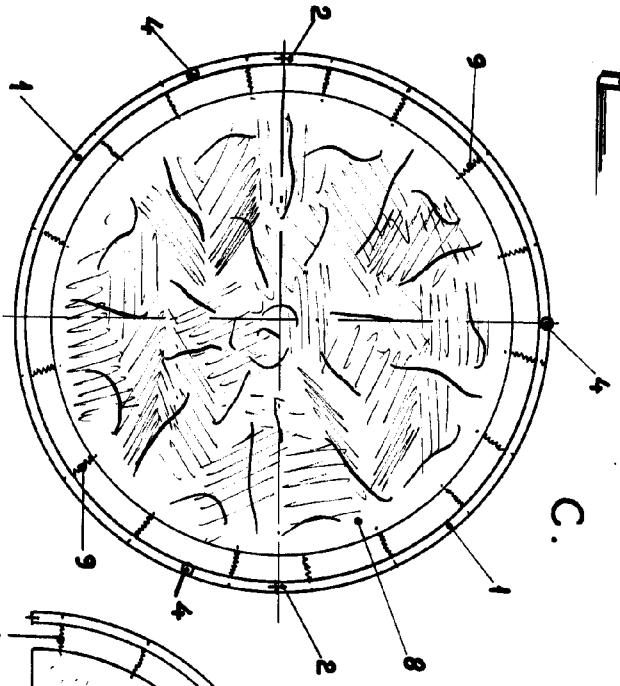


B.

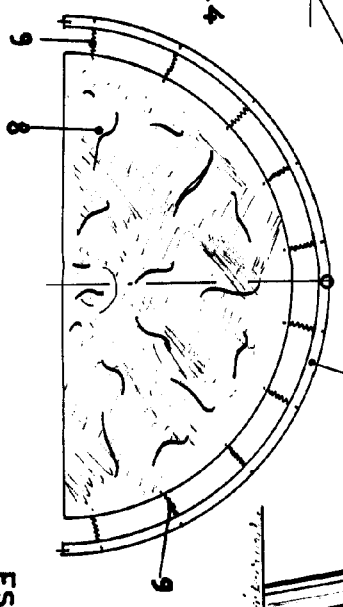


A. 12168

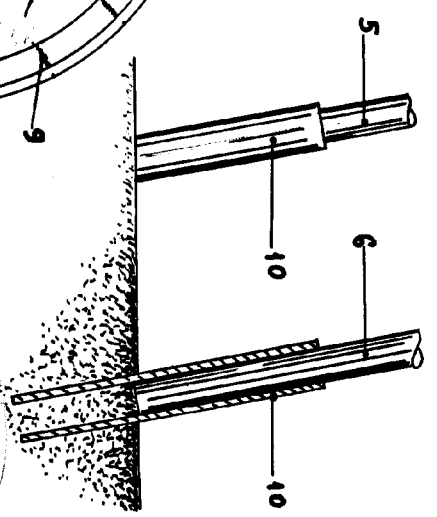
C.



D.



E.



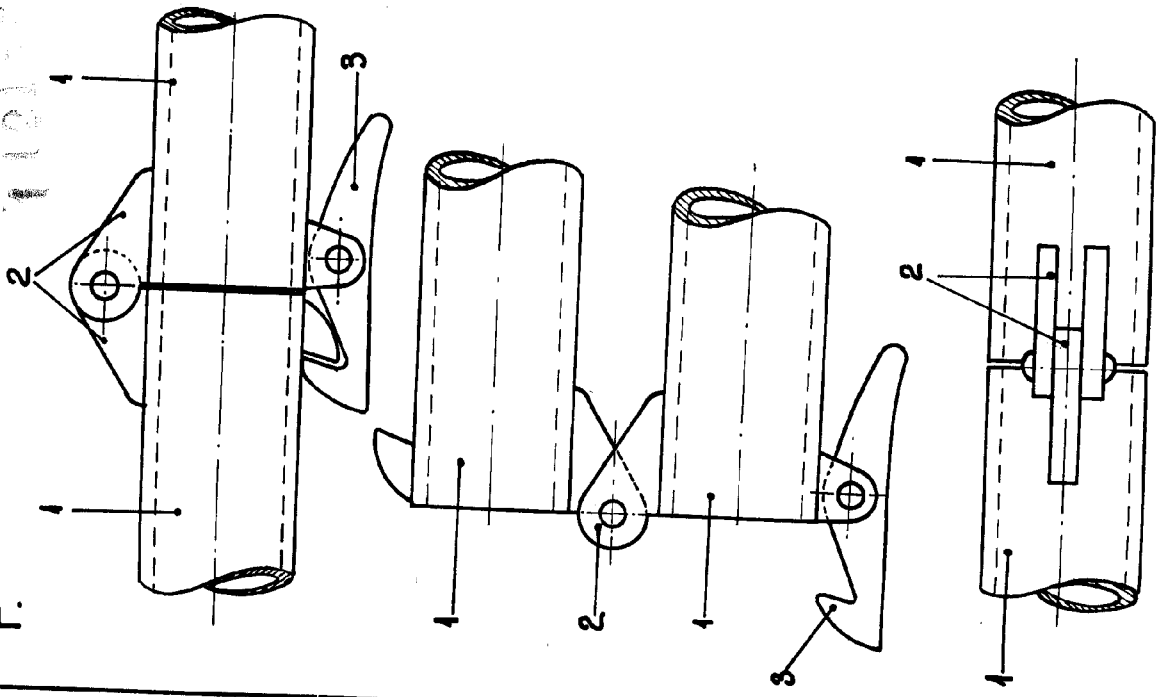
ESCALA VARIABLE

Madrid, 17 Marzo 1.988.

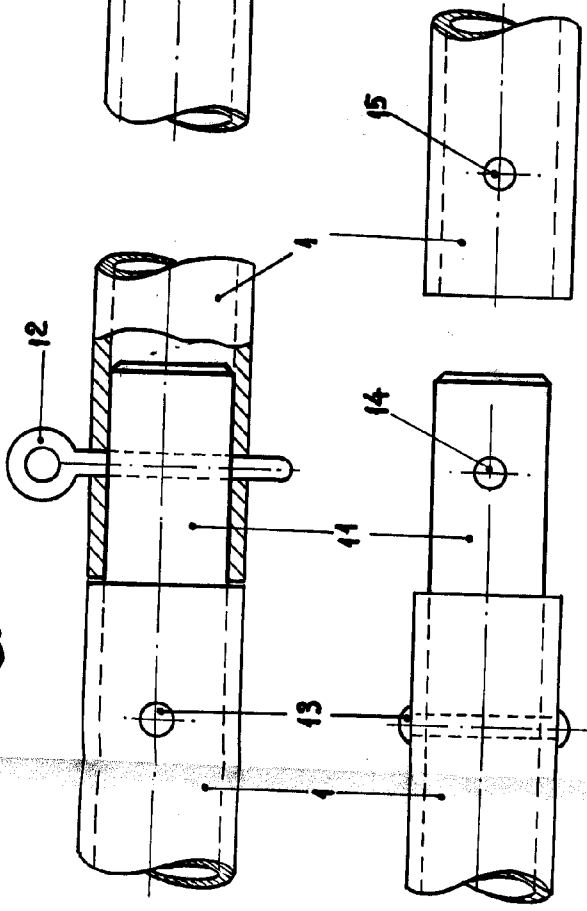
*P. Recasens*



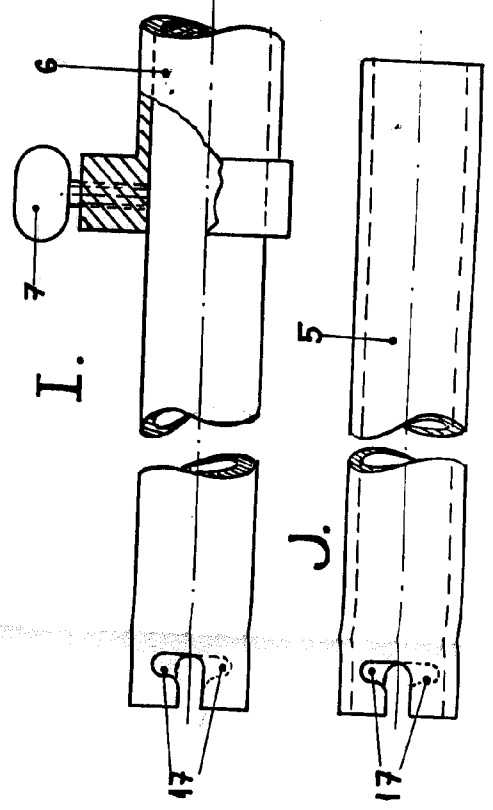
F.



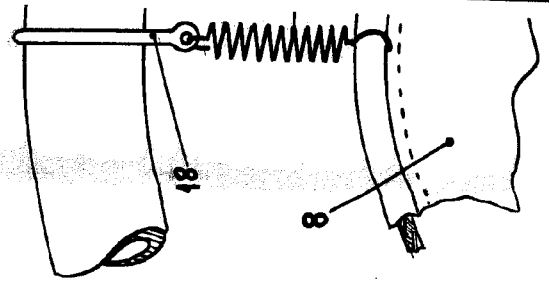
G.



I.



J.



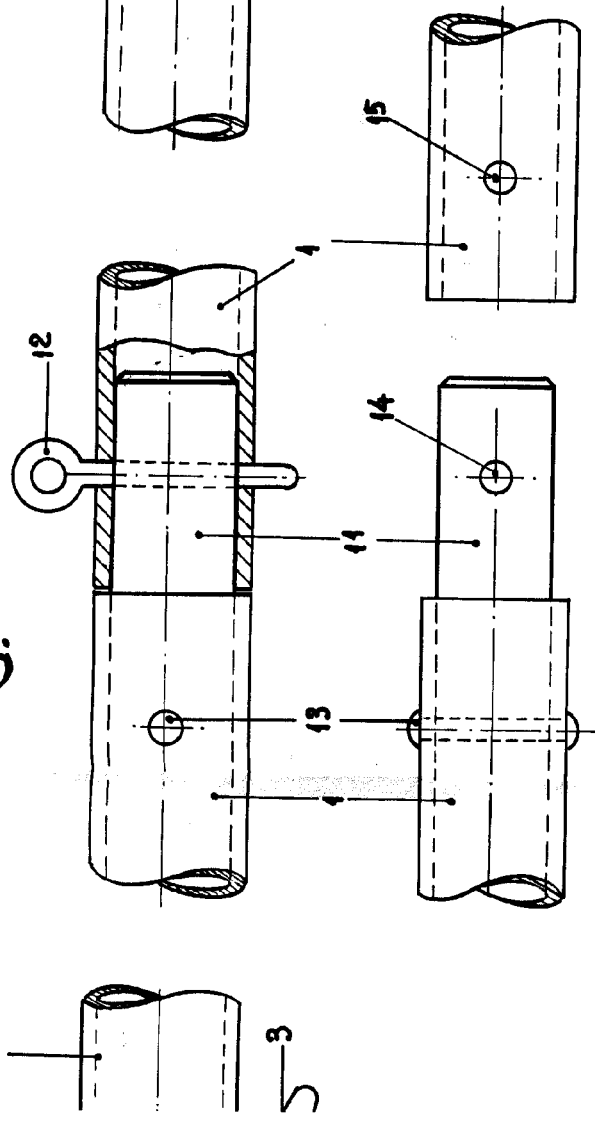
2/2

HOJA 2ª DE DOS

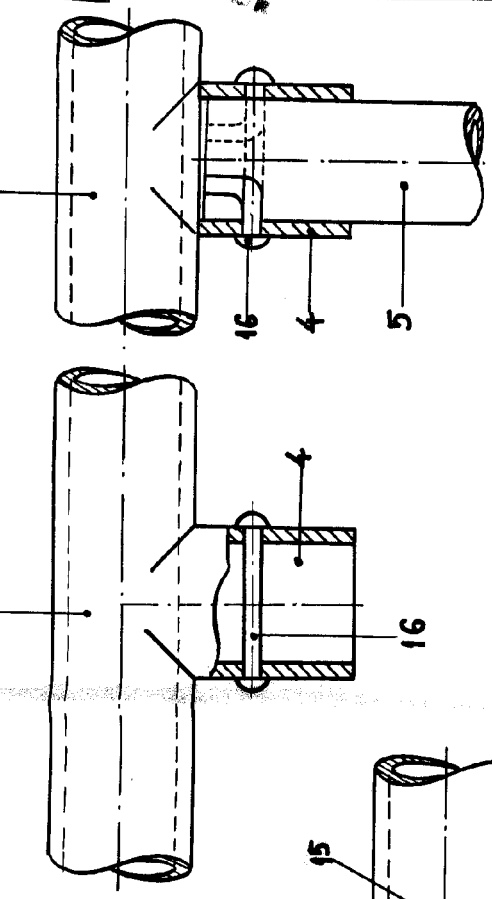
112158

112158

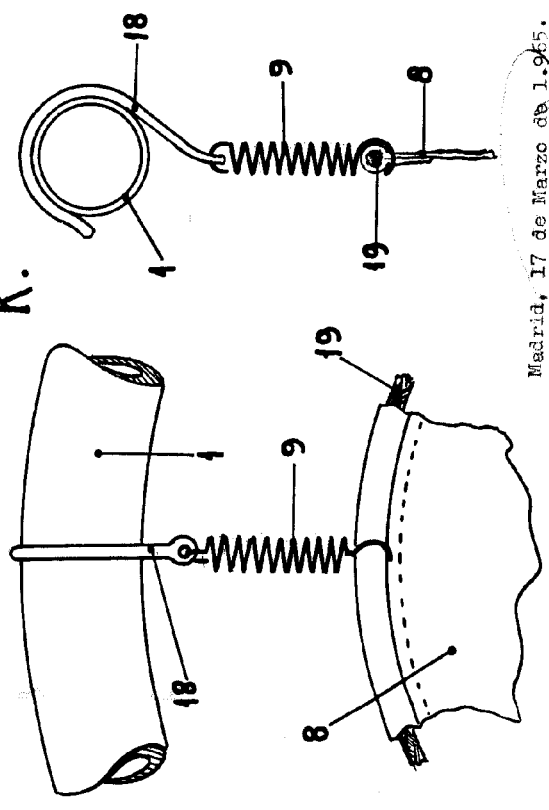
G.



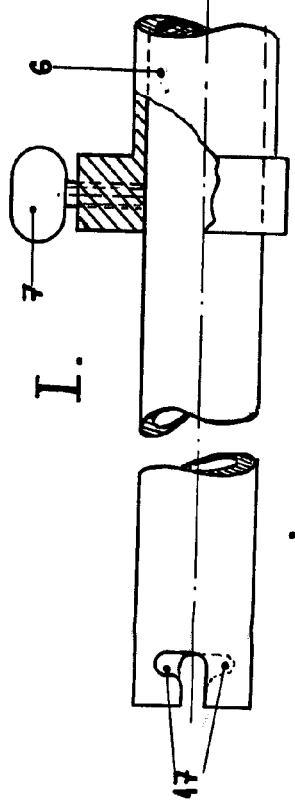
H.



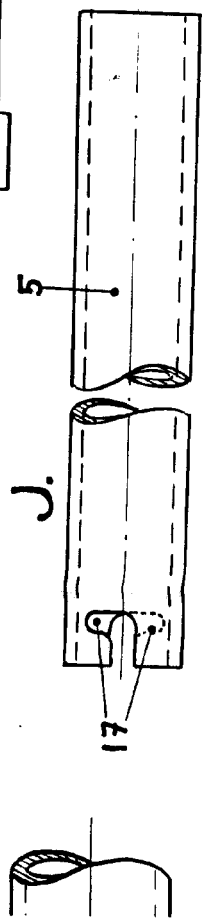
K.



I.



J.



Madrid, 17 de Marzo de 1.965.

ESCALA VARIABLE

